



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que JOSÉ MAURICIO RODRIGUEZ MUNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 3229800, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-331-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dieciocho millones seiscientos quince mil pesos m/cte. (\$18,615,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 190 del 2 de enero de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
387	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		9,929,600.00
1673	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		8,685,400.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
387	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	9,929,600.00
1673	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	8,685,400.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


GISELE MANRIQUE VACA
Secretaria Privada

Solicitud No: 90